

TRANSFERENCIA DECRETO EXENTO № 1559

DALCAHUE. 20 de junio de 2014

VISTOS: Según consta en el presupuestos Municipal para el año 2014, la sesión ordinaria № 37 del 03 de diciembre de 2013, la sesión Ordinaria № 57 del 17 de junio de 2014 Memorándum № C-53 de fecha 19 de junio de 2014 de la Secretaria Municipal, Informe de la Asistente Social con fecha 17 de junio de 2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: A la señora SONIA DEL CARMEN BAHAMONDE

BAHAMONDE C.I la cantidad de \$200.000 (Doscientos mil pesos), dinero que será destinado para lo que señala el informe de la Asistente Social que se adjunta.

IMPUTESE: Los gastos que por este concepto se generan a la cuenta 24 01 007 (Asistencia Social) c.c 040401.

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ✓ Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- ✓ La inversión debe efectuarse para los fines solicitados.
- ✓ Las factura o boletas deben ser pegadas en hojas oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- √ La rendición deberá hacerse antes del 30/09/2014

ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETAR SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ARA EUGENIA ORDENES CARIQUEO
ALCADE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Interesado. Dirección de Adm. y Finanzas. Secretaría Municipal. Oficina de Partes Archivo Departamento Social Transparencia

SEOC/CIVG/avdm